

dio tan estúpido como estéril: separarlo de la sociedad. Y aquella no era una agrupación política, no era un club, sino una sociedad mutualista: así entendemos el derecho de pensar y de hablar libremente. ¿Y quienes? Los periodistas. ¡Los encargados de defender la libertad de palabra y de pensamiento persiguiéndola no con el pensamiento y la palabra, sino con el atentado!

¿Por qué?

Porque en la escuela de servilismo que nos legara la dictadura porfiriana, no llegó a enseñarse sino el atropello y la persecución contra la palabra escrita o hablada; de ahí que en los debates parlamentarios haya todavía resabios de absolutismo y que en lugar de combatir a las ideas suele combatirse a los individuos.

Las alusiones no carecen de interés tanto por el ingenio que demuestran como por la oportunidad en que fueron hechas hemos dedicado esta sección para seleccionar las más importantes.

UN GESTO DE DIAZ MIRON.—Una tarde los "Renovadores" acordaron no concurrir a la sesión con el objeto de aplazar un debate de importancia, alguien soltó la frase: COBARDES; al día siguiente el poeta veracruzano, recogiendo el guante; contestó así:

"Os pido que me escuchéis. No por gracia, que desdén, sino en cumplimiento de vuestro deber correlativo al ejercicio de mi derecho.

.....
El honorable diputado que ocupa la curul prominente, y que ahora se destaca sentado detrás de mí, aunque siempre descuella en la cumbre de mi respeto, presidió el sábado una escena, tempestuosa de insultos enderezados a los que no acudieron a la cita para la sesión.

Y, como entonces no asistí, los rayos de la tormenta me alcanzaron; pero sin llegar a la altura de mi desprecio como Guizot gritó en memorable ocasión a ciertos miserables que preferían ultrajes.

Los señores Juvera y Alvarez saben ya cómo contesto en

lo privado a centellas tales. Y quiero manifestar que de mi airosa respuesta exceptué a los dos, por ignorar a la sazón que mi colérica frase venía al primero como anillo al dedo.

Claro que no me atreveré a repetir, aquí dentro, a los denostadores, el desquite de palabra al que me refiero; pero sí lo reiteraré, allá fuera, a los que se consideren aludidos y deseen oírlo. En este recinto de las leyes, y respeto de los vituperios que indirecta e inmerecidamente recibí cuando estaba ausente, me limito a declarar que los aparto con la punta del pie, como inmundicias halladas al paso de la vía pública." (Aplausos.)

—EL RANCHO DE ALARDIN.—El diputado Alardín se opone a la prórroga de sesiones, diciendo: "Antes de venir, no conocía de la política sino lo que me informaba en los periódicos que leía en mi rancho; he procurado poner toda la atención que me ha sido posible a la marcha política de esta Cámara, usando la malicia ranchera a la que somos tan propensos los campesinos. Siguiendo esta línea de conducta, pude observar que este pedimento de prórroga de sesiones traía un objeto principal, verdaderamente una perfidia política, que daría resultado, o bien contra el Ejecutivo, o bien contra el Grupo Renovador de la Cámara."

A lo que Moheno contesta: "Mi distinguido colega el señor Alardín nos dice:—"Hace ya más de un mes que estoy lejos de mi rancho"—. Parece que se acercan las cosechas, y naturalmente Su Señoría siente prisa de ir a ver como anda aquello."

—LOS PERROS VIEJOS DE CAZA.—El diputado Moheno creía ver un chanchullo o una maquinación poco honesta, cuando una comisión solicita licencia para retirar cierto dictamen de Hacienda. Cabrera contesta: "Al diputado Moheno le pasa lo que a los perros viejos de caza; generalmente, cuando han perdido la pista, confían en su olfato, y así es como les sucede que después de seguir la pista de una liebre durante un día, los viene a encontrar el dueño con la cola entre las piernas ante una deyección de vaca, creyendo que es la liebre. (Risas).

Esto es lo que sucede al señor Moheno cada vez que olfatea algún chanchullo político.”

—LA GAITA GALLEGA.—Después de escuchar a Rendón, Moheno exclama: “El discurso de Su Señoría me hace el efecto de esos instrumentos que llaman gaitas, que se llenan de viento, el cual al salirse, hace ruido, pero no música. Eso es en resumen el discurso de Su Señoría: “una gaita gallega”.

—LA FRENTE Y LA PERSPICACIA.—Dice el diputado Elorduy: “Cuando he visto la frente del señor Carlos Trejo y Lerdo de Tejada, inmensamente grande, siempre me he preguntado si su perspicacia estaría en razón directa de esa frente, y, francamente, me he asombrado y en varias ocasiones me veía junto a él insignificante. Hoy le he estado mirando esa frente y me he cerciorado de que su tamaño está en razón inversa de su perspicacia.”

—EL BAILE DEL GUAJOLOTE.—Discutiase el nombramiento de una comisión apoyada por Palavicini, el diputado Trejo y Lerdo dijo: “Ahora le voy a decir al señor Palavicini porque hizo mal el papel de guajolote. En los pueblos, señor Palavicini, hacen un tablado en las fiestas, le hacen un agujero al tablado, ponen una charola de fierro, amarran ahí un guajolote, y le ponen lumbre abajo. De allí resulta que el guajolote no puede poner los pies, está saltando constantemente, y á eso le llaman el baile del guajolote. El pobre guajolote piensa en salir, no quiere bailar. A usted lo soltaron aquí los compromisos políticos y lo obligaron a ser el guajolote en esta oportunidad.”

—EL ASNO DE BURIDAN.—Se discutía la facultad constitucional de la Cámara para interpelar a los secretarios de Estado, Palavicini sostenía la improcedencia legal de las interpellaciones y dijo: “El señor diputado Trejo ha sostenido aquí que la política está sobre la ley; el señor Trejo hacía esto cuando apoyaba en la tribuna a su amigo Flores Magón que estaba en el Gabinete, cuando existió en el Gabinete ese triángulo equilátero de la deslealtad que integraron Flores Magón, Calero y Trejo; entonces, señores diputados, el señor diputado Trejo sostenía aquí que sobre la ley estaba la política, y

por eso él no quería definirse: en política, el estaba como el asno de Buridán, que no sabía si tenía hambre o sed y se suicidó como el señor Trejo vacilando entre comer en el gobierno o beber en la oposición.”

—SANCHO PANZA.—Cabrera refiriéndose a Ostos: “En cuanto al señor Ostos, que no tiene políticamente, por su situación dudosa, ni el derecho de levantar la cara, le manifiesto únicamente que me reservo para cuando concluya la discusión de estas tres credenciales, contestar las ideas que traía aprendidas de memoria, y le manifiesto igualmente que Sancho Panza se salvó en la historia porque era el sentido común hablando; pero que, si hubiera imitado a las maritornes de don Quijote, habría sido, como el señor Ostos, la figura más digna de risa.”

—EL PLATILLO DE CABRERA.—Una tarde el Lic. Cabrera, principió su discurso así: “Hay un proverbio en mi tierra, por que soy poblano.....(voces: ¡Uuuuuh!), que dice lo siguiente—es decir, soy del Estado de Puebla.....(siseos), y existe ahí el siguiente proverbio: Cuatro platillos come un poblano: puerco, cochino, cerdo y marrano. Esto me recuerda siempre el señor diputado Moheno cuando viene a la tribuna, porque para él en todos los platillos que él come me ve a mí.

—LA FLECHA DE GUILLERMO TELL.—En la tormentosa sesión del 17 de octubre el señor Elorduy preguntaba al diputado Palavicini, si cuando sostuvo los gastos de representación, defendía también la legalidad, y el diputado Moheno afirmaba que las flechas de los salvajes de Africa dirigidas al cielo les caían en el rostro y que las cabezas que solo retóricamente pedía Palavicini, andando los días serían cortadas por un Marat *más efectivo*. Palavicini contestó así: “Cuatro palabras, para una interpellación y un símil, señores diputados:

Los ciento treinta diputados que pidieron \$8.25 a la patria para servirla, no se han alquilado a los asesinos de la patria; han querido que la patria les pague su trabajo, y no han venido facinerosos con fuero a desgarrar, nuevos Nerones, el vientre de su madre. (Aplausos) Esto para la interpellación; ahora para el símil.

Yo no vengo en estos instantes solemnes para la patria a hacerlos reír, señores; no puedo, no debo hacerlo; voy hablaros de un símil que llegará á todas vuestras conciencias: la flecha de Guillermo Tell. Cuando aquel hombre la desvió de la manzana que había de atravesar sobre la cabeza de su hijo, exclamó: "Perezca mi nombre y mi memoria, pero que la Suiza se salve." Nosotros, los amenazados, señor Moheno, con que perderíamos la cabeza si la revolución triunfara, necesitamos que la ley se salve." (Aplausos.)

—LA DISCIPLINA POLÍTICA.—Se discutía la credencial del diputado Vidal y Flor, Cabrera acababa de leer un furibundo artículo de "El Debate" y dijo: "Esto decían los señores de "El Debate." Ahora bien; repetidas veces dijeron en sus editoriales que todos absolutamente todos los redactores, asumían la responsabilidad de lo que en él se decía; y aquí viene bien una interpelación al señor Vidal y Flor. (Dirigiéndose a este ciudadano:) ¿Asume usted la responsabilidad de lo que aquí se dice?

—EL CIUDADANO VIDAL Y FLOR.—Por el afecto que profeso en lo personal a un distinguido amigo mío en ésta Cámara y al señor Gustavo Madero y al señor Juan Sánchez Azcona, declaro solemnemente, como siempre lo he declarado, que por disciplina política estaba yo comprometido.....(Voces de desaprobación y siseos.)

—EL CIUDADANO M. GÓMEZ.—¡Cobarde!

—EL CIUDADANO VIDAL Y FLOR.—Por disciplina política.... (Voces: nó, nó, nó. Siseos.)

Exclusivamente, como antes dije, señores, la disciplina política, por esa disciplina política que se ha seguido en algunos periódicos, de los cuales no quiero hacer mención, en contra de antiguos miembros de otro Partido que no comulga en ideas en el partido de la revolución.

—EL CIUDADANO L. CABRERA.—¡Tiene más valor García Naranjo, más valor Lozano, tiene más valor Olaguíbel que no escribió un artículo en "El Debate" y, sin embargo, jamás negó su responsabilidad!

—EL CIUDADANO OLAGUÍBEL.—Y acepto la responsabili-

dad! (Voces: ¡bravo! Aplausos. Voces: así se forman ciudadanos! ¡Viva el Lic. Cabrera! ¡Viva el Lic. Olaguíbel!).

—EL RABO DE CASTELLOT.—Dice el diputado Castellet: "Se nos asegura que se nos quiere echar del salón con el rabo entre las piernas;....."

Contesta Rendón: "Efectivamente, señores, la comisión no cree que el señor Lic. Castellet y sus compañeros tengan que salir con el rabo entre las piernas, como el ha dicho, porque la comisión supone, y con razón, que una persona inteligente y correcta como lo es el señor Castellet, no tiene rabo." (Aplausos y risas.)

—EL MORO DE VENECIA:

—EL CIUDADANO MOHENO.—En la deliciosa opereta llamada los "Bohemios".....

—EL CIUDADANO RÍOS.—(Interrumpiendo) Va de chiste!

—EL CIUDADANO MOHENO.—¡Pero, hombre, yo no se porque los habitantes de Cuencamé me fueron a mandar aquí este moro de Venecia. (Risas y aplausos).....

—RÍOS FALLECE.—Dice Moheno: "La proposición de Su Señoría el señor diputado Palavicini, en principio, es muy buena, siempre que no vaya a servir para dar sorpresas a la Cámara.

—EL CIUDADANO RÍOS.—¡Que malicioso!

—EL CIUDADANO MOHENO.—Si no hablo con usted, señor del Río ó de los Ríos; ya no me acuerdo como se llama usted. Debo decir desde ahora que yo prescindo de usted en la Cámara; que yo supongo que ha fallecido usted desde hace mucho tiempo.

* * *

—INTEMPERANCIAS.—No siempre las alusiones personales han revestido interés político, ni ingenio y sí han significado verdaderas agresiones. He aquí algunas.

—EL CIUDADANO HERNÁNDEZ JAUREGUI.—¡Pobre Partido

Liberal que se ha presentado tan tristemente encabezado por don Serapio Rendón!

EL CIUDADANO P. A. SANTOS.—¡Cállate imbécil!

—EL CIUDADANO MOHENO.—Decía el señor Palavicini, flaco o fragil de memoria, para acondicionar el debate a su buen deseo, que yo vine a decir aquí que la salvación de la patria estaba en atacar al gobierno.

Necesitaba yo ser un perfecto imbécil para decir tamaño desatino.....

—EL CIUDADANO URUETA.—(Interrumpiendo): Sinvergüenza.

—EL CIUDADANO MOHENO.—Alguien ha dicho aquí que también sinvergüenza, ¿verdad? Bueno; estas pequeñas intemperancias de los renovadores hay que aceptarlas. La asamblea, señores diputados, la más alta del país, tiene derecho a ser una asamblea de caballeros.

—EL CIUDADANO MOHENO.—Jamás en los anales de las Cámaras Porfiristas, de esas que para vosotros son un bochorno sin precedente, jamás en ella se dió la vergüenza de abrir un debate sin comisiones, señores diputados (aplausos), por que un debate sin Comisiones, en un absurdo, enteramente un absurdo.

—LOS CIUDADANOS J. M. AGUILAR Y ZUBARAN.—No había debates.

—EL CIUDADANO MOHENO.—Sí, señor (dirigiéndose al ciudadano Zubaran); los había y mucho mas luminosos que éstos, aunque menos libres; ésta es la verdad. (Aplausos en las tribunas.)

—EL CIUDADANO ZUBARAN.—No es exacto!

—EL CIUDADANO MOHENO.—Falta usted a la verdad!, que yo hablé aquí repetidas veces. (Voces, gritos y protestas.)

—EL CIUDADANO ZUBARAN.—Es usted un embustero! (Continúan las manifestaciones.)

—EL CIUDADANO MOHENO.—Falta usted a la verdad!

—EL CIUDADANO ZUBARAN.—Usted es el que falta a la verdad! (Voces: orden! ! ! ; ; ; Campanilla.)

—EL CIUDADANO PRESIDENTE.—A los señores diputados Moheno y Zubaran se les suplica retiren sus palabras.

—EL CIUDADANO MOHENO.—Por respeto a la Asamblea, yo retiro las mías, aunque fuí el ofendido, a reserva de repetirse las al señor Zubaran fuera de aquí, cuando guste. (Aplausos.)

EL CIUDADANO ZUBARAN.—Puede usted bajar cuando quiera. Estoy a las órdenes de usted desde este momento (voces: orden!), y no retiro mis palabras. (Siseos y gritos.)



LOS CUENTOS EN LA TRIBUNA

Hemos dicho que los cuentos son útiles para la educación infantil; pero no podemos negar que no lo son menos para los debates parlamentarios.

El más aficionado a emplearlos en sus discursos es el diputado Moheno y "El Diario de los Debates" contiene una serie que podría formar un grueso tomo; para nuestro objeto, basta con la inserción de unos cuantos.

EL CABALLO DE DON ANICETO. Dice el Diputado Moheno: "En mi niñez, cuando en mi pueblo—no Pueblo Nuevo, (risas) sino el pueblo donde nací,—algún individuo presentaba un aspecto enclenque y arruinado, se decía que estaba peor que el caballo de don Aniceto. (Risas). Me explicaré. Don Aniceto era un viejo muy honorable, cuya única ambición en su vida consistía en vender su caballo, y siempre que lo proponía, le decía al candidato comprador: "Yo le diré a usted que es poco voluntario en el camino, tiene mataduras, suele *armarse*, etc.; en resumen, le ponía tal cúmulo de defectos, que el comprador se alejaba espantado de la prenda que le ofrecía don Aniceto. Y esto es lo que ha hecho el señor Cabrera con el empréstito: les propone a las naciones extranjeras que compren el caballo de don Aniceto. (Risas y aplausos). Sólo a don Aniceto se le podía ocurrir la peregrina salida de ir a decir a los banqueros: "Dénos unos cien millones para continuar la

zambra renovadora", (risas y aplausos) porque, en resumen, esto es lo que nos dice: "En nombre de los renovadores, vengo a decir a ustedes que la revolución va a continuar". (Risas).

LA MUJER CELOSA. Dice el Diputado Moheno: "Se cuenta de una señora muy celosa, abandonada por su marido, que a los tres días de abandono, en un raptó de celos, fué acercándose a la recámara del desdeñoso consorte, y como en ese momento él se asomara, para no dar su brazo a torcer, le dijo: "Vengo a decirte que no se me importa nada". Y esto es lo que le pasa al señor Cabrera con las galerías. Todas las tardes les dice: "señores, vengo a decir a ustedes que no se me importa nada". (Aplausos).

LA OPINION DEL COMPADRE. Dice el Diputado Moheno: "En la bellísima Perla de Occidente, prestigiosa tierra del señor Diputado de la Hoz, del señor Diputado Escudero y de otros dignísimos representantes, corre un cuento que es el siguiente: Se dice que cuando el señor general Tolentino fué gobernador, tenía un compadre zapatero a quien hizo diputado, y a la hora de la votación, cuando le preguntaban al zapatero cómo votaba, contestaba: "Vo me *arrebiato* a la opinión de mi señor compadre", y allí tienen ustedes porque a mí que en otras condiciones me gustaría mucho oír la opinión docta del señor Cabrera, aquí no me interesa; porque él como el zapatero, se *arrebiata* a la opinión de su compadre el señor Ministro de Hacienda. (Aplausos).

LOS TRAJES DE CARNEGIE. Del Diputado Moheno el 14 de mayo:

"Cuando el Rey del Acero, Carnegie, venía de Irlanda a ese paraíso de los emigrantes que se llama los Estados Unidos, el barco que lo conducía corrió furioso temporal ya enfrente de la costa americana. Carnegie traía dos trajes, uno nuevo y otro de medio uso, y cuatro flautas por todo capital; ante la tormenta que arreciaba, corrió presuroso a desenfardar su traje flamante, púsosele y tomó sus cuatro flautas; y como alguien le preguntáse por qué aquella actitud, le contestó: "Vamos a naufragar; si me salvo, prefiero salvar-

me con el traje nuevo, y si me hundo, tanto da uno como otro". Es necesario que si en esta crisis se salva la República, se salve con traje nuevo".

LAS COLAS DEL DIABLO. "Hablaba yo esta mañana de esos remolinos que se llaman "colas del diablo"; ¿las conoce Vuestra Soberanía? Cuando se va por las llanuras resacas de este pobre país, que ha sido reseca sistemáticamente por todos sus gobiernos, en el mes de febrero, en el que los vientos son más fuertes que de costumbre, se ve a distancia, desde el ventanillo del tren que nos conduce vertiginosamente, elevarse una columna de polvo que gira sobre sí, sobre un eje misterioso. El pueblo de los campos llama a estos remolinos, que levanta toda clase de basuras, "colas del diablo"; pues la crisis, señores diputados, es una "cola del diablo", que levanta toda clase de basuras. Nosotros vemos hoy arrastrando automóvil de sesenta caballos a un quídam de ayer, y los espíritus no muy fuertes, los temperamentos cuya disciplina, cuyo freno no es muy fuerte, estos espíritus se sienten conmovidos y dicen: "Yo también; ¿por qué no?"; y entonces las pasiones se desencadenan en un tropel furioso. Precisamente por eso, cuantos menos elementos hay para satisfacer las pasiones, más ardientes se manifiestan y más exigentes son".

EMPLEOS QUE NO SE RENUNCIAN. "En Veracruz había un señor Bárcena, viejo festivo de aquella generación que ya tragó el sepulcro, no envenenado por nuestros problemas y nuestras ambiciones, que veía la vida desde un punto de vista más ameno que nosotros, para el cual las situaciones más graves se resolvían con una humorada; era Administrador de la Aduana, uno de los puestos más deseados. El contador de la oficina deseaba ardientemente que renunciara el administrador, para ver si él lo sustituía. Parece que esto fué en tiempos del Ministro Dublán. Alguna vez el Administrador recibió un oficio un poco rudo del Ministerio; el contador, vislumbrando una esperanza y tratando de decidir lo que él veía una vacilación de Bárcena, le dijo: "Supongo que ahora renunciará usted".—"No, hombre, ni lo he pensado",—le contestó;—estos empleos no se renuncian nunca: espera uno

que se los quiten"! Yo creo que la filosofía del señor Bárcena, aunque no su humorismo, domina en todos los espíritus de los administradores; pero si entre los diez y seis, veinte o treinta administradores principales que hay, hubiese una mosca blanca que deje el puesto, no se alarme el señor Ministro; crea que le van a sobrar candidatos, si precisamente en este país el papel más socorrido es el de candidato"! (Aplausos).

CUANDO MOHENO ERA NIÑO. Dice el 8 de marzo el Diputado Moheno:

"Cuando yo era niño.....—(una voz: hace ya mucho tiempo!) bastante ya—, oía decir esta estrofa popular:

"En la iglesia de no sé dónde,
se celebra no sé qué santo,
se le reza no sé qué cosa,
y se paga no sé qué tanto". (Risas).

Estos son los razonamientos de Su Señoría, y de esta clase y de uso exclusivo de Juchitán, debe ser la lógica de que nos hablaba hace un momento".



QUERIDO MOHENO

Es el orador de combate.

Cuando defiende una iniciativa o apoya un dictamen de comisión, agradando siempre, puede no convencer; pero cuando impugna, cuando ataca, lleva al ánimo del auditorio casi siempre, si no la convicción si el entusiasmo.

Es un laborioso. Su vida privada ejemplar le ha proporcionado ocasión de leer mucho y todo lo que aprende lo emplea provechosamente.

Tiene excelente memoria.

Nadie en la Cámara posee como Moheno el instinto de la oportunidad.

Cuando habla en serio, es ampuloso, exagerado, pero temerario.

Cuando emplea el estilo festivo, tan útil en los debates, deja de ser "Querido"—Dice Elguero—para ser "Temido".

Elegante en la exposición, sólido en los argumentos, fluido en el lenguaje; es, sobre todo, notable en la viveza de la réplica; la réplica distingue a los oradores parlamentarios de todos los otros.

Un sabio puede disertar largamente sobre determinado tema, pero a la primera interrupción vacila, pierde la ilación y hace incoherente su discurso; Moheno utiliza las interrupciones admirablemente pues le sirven para evitar la monoto-

nía y para dar atractivos a su peroración; esto lo sabe tan bien, que cuando no tiene la fortuna de ser interrumpido, él mismo inventa la interrupción. "El representante de Mérida hace seña de que no, pero yo digo que sí....."

EL DIPUTADO DE MERIDA:—Yo no hago seña ninguna.

MOHENO:—Pues si Su Señoría hubiese dicho que no....."

Lo mismo pronuncia un largo y nutrido discurso que reclama un trámite, vigila la votación, hace mociones de orden y comenta los detalles del debate.

A su extensa cultura literaria, a la fluidez de su palabra, a la riqueza de su imaginación, a la originalidad de sus alusiones, Moheno reúne un reconocido valor civil.

Son incontables sus triunfos parlamentarios y hasta sus derrotas han contribuido al acrecentamiento de su prestigio.

Es además un hombre sin odios, rencores ni bajas pasiones; nunca le hemos sorprendido la más leve intención de crueldad para con los débiles, sabiendo ser rudo para con los grandes. Sano del cuerpo e igualmente sano del alma, el estado de su espíritu se refleja en su rostro y esto le conquista la simpatía individual de los diputados aun cuando los grupos le sean hostiles. Moheno tiene una gran experiencia política, formada por los reveses, documentada por una propia historia de personales esfuerzos; pero, como orador, tiene, según las viejas reglas, dos defectos: llamarse QUERIDO y ser feo.

El nombre ya no es una carga muy pesada, cuando en el parlamento hay un Serapio, un don Tranquilino y en el Gabinete un don Toribio y un don Aureliano.

En cuanto al físico, después de Mirabeau, el orador bueno tiene el derecho de ser como Moheno: chaparro, barrigón, de mejillas infladas, ojos undidos y pequeña nariz; alguien le lanzó este mote: "Cuasimodo" y debió sentirse satisfecho, porque ningún corazón pintado por Hugo, tuvo más nobles impulsos ni más generosos sacrificios.

Insertar sus discursos sería tanto como editar varios volúmenes, y es por eso, que sólo escogemos algunos importantes fragmentos de los más celebrados.

LA REVOLUCION DEBE TRIUNFAR.—Decía el 20 de septiembre de 1912: "Cuando el General Díaz triunfó en 76, como era un político experto y era un vidente de la situación nacional, no discutió a sus hombres y llegó al Palacio Nacional con todos ellos, dando una victoria completa a la tercera de las cuatro grandes revoluciones que hemos tenido en México. El General Díaz, digo, no discutió a sus hombres, ni aún a los bandoleros que con él venían, porque sabía que una revolución no se disgrega, no se desarticula mientras no triunfa, y que no se puede eliminar a sus malos elementos mientras forman la entidad revolucionaria, compacta y única; era, pues, necesario llegar con todos sus hombres al Palacio y con ellos llegó; no los dejó a las puertas. Si los elementos útiles del lerdisimo y del juarismo que fueron barridos después de Tecoaac, dos años después gobernaban al país, fué porque, al fin y al cabo, en las sociedades siempre se impone, siempre se realiza la preponderancia de los más aptos.

Por eso, señores diputados, es que la revolución no concluye, porque no acaba de llegar al poder; y los que somos pacifistas y hasta los más jurados enemigos de la revolución, necesitamos que llegue al gobierno para que acepte todas sus responsabilidades, para que se desarrolle todo su programa y pueda de una vez desarticularse, conservar sus elementos sanos y desechar los inútiles.

Este programa, señores diputados; este programa que en mi concepto es salvador, es el que yo asignaba como benemérito a esta Asamblea. Esta Asamblea, en mi concepto, ha de cumplir esa alta misión: hacer que la revolución triunfe. ¿Qué es la revolución? El ansia incontenible de justicia que sentimos hace muchos años y que no acaba de colmarse; el ansia de renovación que alientan todos los espíritus y que, a pesar del pacto de Ciudad Juárez, no entrevemos siquiera que empiece a satisfacerse.

Ese conjunto de principios: la libertad efectiva del sufragio; la no reelección; el problema agrario resuelto, no sé en qué sentido, pero resuelto al fin para dar pan y tranquilidad a este pueblo; todo el conjunto de aspiraciones que sacudió

en una revolución, única en la Historia, nuestra capa social y derribó la dictadura; todo ese conjunto es el que necesitamos que llegue al poder; y hemos de ayudarlo, lo mismo Lozano que Olaguíbel, que yo y que don Gustavo Madero y todos los aquí presentes, porque en él se vincula la salvación del país, porque mientras no llegue ese triunfo esa función que no hemos acabado de cumplir, la revolución seguirá agotándonos en una agitación infecunda, estéril y suicida”.

LOS JEFES POLÍTICOS.—El 21 de septiembre hizo una magnífica requisitoria contra los Jefes Políticos, la que por sí sola salvó una credencial. He aquí un fragmento de ese discurso: “La revolución de noviembre de 1910, en el fondo, fué un movimiento contra los Jefes Políticos; esta es la verdad. La historia de todos los oprobios es la historia de los Jefes Políticos. La revolución de noviembre venía a barrer con ellos y no ha logrado barrer ni a uno. ¿Sabéis lo que ha pasado con los Jefes Políticos? Sencillamente que han cambiado de Distrito; pero los de hace tres años continúan ejerciendo sus cargos. La jefatura política es aquí el bello ideal de muchas gentes; el cargo de Jefe Político ya no es un cargo, es una profesión. Recuerdo, como caso típico, que alguna vez un Jefe Político en Córdoba, (Córdoba, señores diputados, es, en mi sentir, el primer centro agrícola de propiedad muy dividida, donde hay muchos rancheros que llevan el ceñidor lleno de pesos; es el Paraíso de los Jefes Políticos), un Jefe Político llegado a ese Paraíso, que tiene más de diez mil propietarios rurales, cada uno de los cuales es un candidato para ser consignado al ejército, a quien se le pueden sacar quinientos duros, este Jefe Político me decía, frotándose las manos: “Señor Licenciado, estos Cantones de Veracruz no son Cantones, son Estaditos”. (Risas).

“El Jefe Político generalmente es un asesino, un defraudador; es, señores, para decirlo de una vez, un completo canalla. Para mí, basta que el Jefe Político.....(naturalmente que esto tiene excepciones: yo creo que hasta en el séptimo círculo del infierno puede haber hombres honrados; pero hablo aho-

ra del tipo general). Si un Jefe Político certifica que alguien ha muerto de muerte natural, en mi espíritu surge en el acto una fuerte sospecha de que ha sido asesinado; (risas) si un Jefe Político declara que alguien es hombre honrado, me inclino a creer que es un pícaro; y no crean ustedes, señores diputados, que esta manera de pensar sea arbitraria, yo conozco en el Estado de Veracruz, por ejemplo, Jefes Políticos que practican metódicamente y en gran escala el abigeato, pero no es eso lo peor, no sólo se roban lo ajeno, sino que siguen este sistema para que cada robo les produzca por partida doble: el día que van a ejecutar el latrocinio—que casi siempre cometen por medio de otra autoridad inferior,—escogen una víctima, generalmente un rancharo adinerado. Se roban entonces dos o tres cabezas de ganado y una de ellas la mandan amarrar, en el peso de la noche, dentro del corral de su víctima. Al día siguiente, nuestro hombre despierta con un escuadrón de rurales que le llevan a la cárcel por ladrón, llevando por delante el cuerpo del delito, la res que por la noche el Jefe Político le mandó amarrar! (Risas). Esto es rigurosamente cierto, señores diputados.

“De manera que si un Jefe Político, actuando dentro del terreno de sus funciones genuinas, certifica un hecho, yo no solamente lo dudo, sino que creo precisamente todo lo contrario de lo que afirma”.

LA MAS ALTA FUNCION DEL PARLAMENTO.—La función característicamente política de los parlamentos, es la que se ejerce por medio del voto de los impuestos y de las autorizaciones del Ejecutivo para el desarrollo de una política determinada, en un plan de gobierno preestablecido, y si no hubiere otro argumento que éste para fundar, por encima de todas las teorías, la preponderancia de hecho del Poder Legislativo, sobre el Ejecutivo, bastaría esto para dejar bien establecido que el primero entre todos los Poderes del país es el Poder Legislativo, y la primera y más alta de las funciones que ejerce una Asamblea como la presente, es la que en estos momentos venimos a ejercer, la de votar el Presupuesto y conceder

las autorizaciones que el Ejecutivo demande; función que, como acabo de decir, es eminentemente política, no sólo en un país de régimen parlamentario, sí que también en aquellos países como el nuestro que no es, como se viene falsamente sosteniendo, de régimen presidencial, sino de régimen semi-presidencial y semi-parlamentario.

EL CINISMO Y LA INGENUIDAD.—El simpático Mauricio Gómez, (risas) el delicioso Secretario Gómez, que por su buena memoria, por complaciente, por amable y por otras cualidades de orden afectivo, quisiera yo llamarles el Chato Elízaga del nuevo régimen..... (Aplausos).

EL CIUDADANO M. GÓMEZ. (Interrumpiendo).— Muchas gracias..... no.

EL CIUDADANO MOHENO.... me decía hace poco rato:—“¡Qué hermoso espectáculo este! ¿verdad?, y yo le dije: “Ciertamente”. Yo, señores diputados, que en fuerza de ingenuo soy tenido por más de media docena de imbéciles por un cínico, (risas) cuando de Diógenes no tengo sino la pobreza, el pobrísimo tone!; yo, que soy un ingenuo, declaro que, a pesar de todas las inconsecuencias que a mi me ha cometido el gobierno actual y que nunca tuve en cuenta para mi actitud política actual, todavía siento en el alma un gran respeto por el ciudadano Francisco I. Madero, por el revolucionario que, no haciendo la revolución—pues en verdad él no la hizo,— sino canalizando el sentimiento popular, trajo esta era nueva en la que al fin, y ojalá sea para siempre, los hombres podemos decir la verdad hasta contra don Francisco I. Madero”. (Aplausos).

—LA PROSTITUCION LIBRE.—Señores representantes:

Séame permitido, para el mejor éxito, si éxito puedo esperar para la causa que vengo defendiendo, aclarar ciertos conceptos y desvanecer algunos reparos que algunos representantes del pueblo, se sirvieron formularme en lo privado.

Los hábitos mentales, como es bien sabido, a fuerza de ir agrupándose en capas superpuestas, llegan a formar el carác-

ter o una segunda naturaleza, y en fuerza de pensar de cierto modo, acabamos los hombres por perder de vista el verdadero concepto de la vida y de la naturaleza, siempre fecundas.

Esta enunciación, este concepto filosófico es un aspecto de la vida humana, se ilustrará con una anécdota que tomo de la notable obra de Garofalo, “La Criminología.” Refiere Garofalo que alguna vez fallecieron en Nápoles, simultáneamente, el Virrey, el Arzobispo, el Presidente de la Audiencia el Jefe de la Policía; en una palabra, todas aquellas entidades que ante el humilde concepto popular representaban la autoridad; y un buen burgués, habituado a pensar que las sociedades sólo viven bajo la férula del gendarme, al enterarse del macabro acontecimiento, fuése a casa, se parapetó como para resistir un asalto, armó a toda la familia, y tras de sus fortificaciones pasó todo el día, esperando el temido momento en que el populacho de Nápoles, se lanzara sobre su hogar y sobre su propiedad en son de reivindicaciones; llegó la noche, y como no hubiese ocurrido novedad ninguna, el burgués del cuento recogióse a su alcoba, exclamando asombrado: “Il mondo va de se!”

En efecto, señores diputados, lo mismo en Nápoles que aquí, el mundo marcha solo, y todas estas instituciones que nosotros, por hábitos milenarios, consideramos como el esqueleto mismo de la sociedad, no son sino elementos de perturbación; cuando desaparecen, lejos de perjudicar el conjunto social, aceleran nuestra marcha, como cuando en un globo se lanza el pesado lastre, se adquiere nuevo impulso. Así, con motivo de mi proposición de rehusar al Gobierno el crédito de \$100,000.00 para el sostenimiento de esa menguada colonia de las Islas Marías, me preguntaba alguien: “¿Y con qué sustituimos esto? ¿qué va á ser de esas gentes?” y luego se decía: “Y la institución que vigila a las mujeres públicas, ¿con qué la vamos a substituir?” y todas estas cosas, señores diputados, me ponen en la previa necesidad de entrar en otros detalles.

Desde luego, como Vuestra Soberanía sabe perfectamente, el Presupuesto que estamos votando no empezará a regir des-

de luego: comienza su vigencia el día 1º. de julio próximo; de manera que todavía tenemos mes y medio largo para proveer a las necesidades que realmente lo sean, si, concediéndome la Asamblea el voto que rendidamente le pido, suprime estas odiosas instituciones, que sólo vienen manteniéndose por la fuerza de la inercia y de esos hábitos mentales de que me vengo ocupando.

.....
 Vamos a entrar ahora, si la Asamblea me lo permite, al estudio que en la tarde de ayer dejamos pendiente respecto a los reglamentos de prostitución vigente entre nosotros.

Yo soy muy enemigo de definiciones; pero aquí me vais a permitir hacer una: prostituir es sencillamente degradar, todo lo que se degrada se prostituye; pero estamos hablando de la degradación del amor, es decir, de la degradación del sentimiento más alto, acaso el único que honra a la especie humana, y llamamos prostitución, con el profundo legislador romano, al acto en el cual una mujer vende su cuerpo entregándolo por un precio y sin elección.

Prescindiendo de antecedentes históricos, que huelgan en el caso, acometamos desde luego el tema acerca de cuál es el estado presente de la prostitución en nuestro país. El lamentable lote humano que forma el mundo de la prostitución propiamente dicho y hablo, señores, de los actos carnales entre individuos de diferente sexo, porque no quiero poner el pie en el terreno de las abominables aberraciones del sentido genésico, que esto no nos interesa para nada—, y el lote que forma el mundo de la prostitución se descompone, según nuestra jerga oficial, entre prostitutas inscriptas y prostitutas clandestinas, dándose el nombre de inscriptas a aquellas que, bajo la protección disimulada del Poder Público, ejercen su lamentable tráfico, y el segundo, al grupo, más numeroso aún, de las mujeres que, evadiendo la acción del Estado, comercian con sus caricias sin estar previamente autorizadas por el Poder Público. Mediante la autorización que concede la famosa cartilla, la mujer puede impunemente traficar, dentro de las disposiciones del Reglamento, con su.....—no sé qué epíteto

dar a esta mercancía sui géneris (risas)—, a condición de que semanariamente se sometan a una vergonzosa y abominable inspección médica, con el objeto de garantizar a la sociedad del estado sano de la mercancía que expenden. (Risas.)

En Francia, a la sífilis se llama "Mal Napolitano," y en Nápoles se la llama "Galico," aludiendo a los franceses; es decir, que estos dos pueblos recíprocamente se tiran encima al fardo de la avería. Los franceses señalan la época de la aparición de la sífilis en la vuelta de los primeros soldados de Carlos VIII, que fueron a hacer la campaña de Italia, en donde aseguran ellos obtuvieron esta poco preciosa herencia, y los italianos aseguran que fueron los soldados de Carlos VIII los que llevaron el contagio. Sea ello lo que fuere, y a propósito de esta cuestión de la reglamentación, que considera un crimen en las mujeres contagiar a un hombre y encuentran que en el hombre es una gracia contagiar a una mujer, cabe preguntar la eterna cuestión: ¿cuál fué primero? ¿el huevo o la gallina? ¿Quién contagió primero, señores diputados? ¿las mujeres? Porque, anticipando las ideas tal vez tuviese una colocación mejor más adelante, esta intervención del Estado resulta sencillamente abominable, por unitaria, por unilateral, porque ¿en nombre de qué extraña moral el Estado se considera autorizado para intervenir en lo más recóndito del sexo, tratándose de mujeres? ¿para cuidar qué, señores, para cuidar lo que esa banda de golfos que frecuenta las casas públicas, de suyo no cuida? ¿para cuidar la salud de quien no tiene salud ninguna, porque comienza con no tener salud del alma? ¿En nombre de qué extraña moral, digo, el Estado se abroga el derecho de ir a ultrajar lo que hasta las hembras de las bestias cuidan más, que es el pudor, tratándose de las mujeres, y por qué el Estado no se abroga ese mismo derecho tratándose de los hombres? ¿Es que la transmisión de la avería sólo se consuma por el sexo débil, o es también que los hombres tienen igual facultad de transmisión de la horrenda lepra esta?

Porque, en efecto, señores diputados, el pretexto en nombre del cual el Estado viene cometiendo en los países regla-

mentaristas, diariamente, el más horrendo de los atropellos a la dignidad humana, es la salubridad, se dice: "Siendo la prostitución un mal necesario, inevitable, antes que desatenderse de él, conviene vigilarlo, conviene someterlo a reglas determinadas, a fin de cuidar de la salubridad." Se comprende que este criterio lo inventó algún médico. Los hábitos, profesionales—seame permitido el paréntesis—son sumamente absorbentes: el abogado imagina que la única función respetable, sana, trascendental en la vida humana, es la que él ejerce; el ingeniero piensa que trazar ángulos y paralelogramos constituye la más interesante de las funciones de la especie; el sacerdote supone que con hacer cruces y echar bendiciones salva á la humanidad (risas); el médico da por criterio lo mismo, y yo recuerdo que alguna vez oí, temblando, la proposición de crear un Ministerio de la Higiene. ¡Dios nos libre de caer bajo la férula de los médicos! El día en que un médico, en nombre de la higiene, disponga de la policía, no seremos libres ni de estornudar. Según los médicos, si vais a una biblioteca, allí encontraréis los gérmenes de la tisis; la vía pública es un hervidero de microbios: hay que suprimir la vía pública; las sastrerías, oh! en las sastrerías los parroquianos se mudan las ropas y dejan todas sus emanaciones: hay que suprimir a los sastres y andar en cueros; en una palabra, yo no conozco otra tiranía como la de la higiene. ¡Dios nos libre de que alguna vez la Representación Nacional confiase a los médicos la facultad de vigilarnos de todas nuestras funciones!: en nombre de la salvación de la humanidad, acabarían por suprimirnos, precisamente para salvarnos! (Aplausos.)

Y esto es lo que ha pasado en la materia que me ocupo: los señores médicos, razonando dentro de su laboratorio, desconociendo la naturaleza de la vida humana, han imaginado que todos los hombres, en tropel furioso, deshecho, corríamos en corriente impetuosa hacia las casas de prostitución; y se dijeron: "Es menester pasar por encima de todo, por encima de la ley, por encima de la piedad, por encima de la caridad cristiana, por encima del decoro, por encima del pudor, para salvar a los hombres de la abominable avería;" pero esto no

es verdad, señores diputados: la clientela habitual de las casas de prostitución es, por fortuna, sumamente restringida; una pequeña parte de golfos, como decía antes, es la que noche a noche concurre a esos establecimientos; y yo pregunto, señores: la protección de salud de este reducido grupo de abominables seres sin salud, cuya desaparición ya sería una fortuna para las sociedades honradas, ¿es motivo suficiente para justificar que en plena sociedad civilizada, que en plena humanidad cristiana, que se caracteriza por la comunión con el dolor ajeno, con el sufrimiento de los demás; es posible que en estas condiciones, con pretexto tan frágil y hasta tan embusturo, continuemos todos los días gastando los dineros del Estado, arrebatando a un pueblo de hambrientos, como éste, \$47,000.00 para ejercer la afrentosa policía de las partes sexuales de la mujer, arrendados al vicio?

Si no fuera que, como decía yo ayer en esta tribuna, no hay nada que sea tan increíble como la verdad, yo pensaría, señores diputados, que no estaban sanos de su juicio, que no estaban sanos de su cerebro todos los representantes del pueblo que, a través de treinta años, se han sucedido en este edificio, puesto que, a través de treinta años, se ha venido votando la odiosa partida del Presupuesto que se destina a esta abominable inversión.

Yo no quiero insistir ante la Asamblea haciendo una descripción, que siempre resultaría pintoresca, de las condiciones lamentables de la mujer pública; pero convendrá seguramente recordar que, al lado de esta industria dolorosa, vergonzante, horrible, surgen, viven o prosperan clases e industrias que por sí solas bastarían para que la Representación Nacional me acompañase en esta vez a votar contra la Comisión de Presupuestos.

Todo un mundo lamentable, odioso y perverso de lo que llamaríamos "las migajas que caen del lúgubre festín de las prostitutas." Es verdaderamente doloroso, señores—pero hay que decirlo, lo sabè la Representación Nacional—, que en nuestra gran avenida, en la radiante calle de Plateros, se pasea en grandes carruajes más de un canalla, vil proxeneta que vive